

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

Deuda soberana o soberanía de la deuda: alternativas a la reestructuración de la deuda externa argentina durante el mandato del Dr. Eduardo Duhalde (2002-2003)

Lic. María Florencia Soibelzon

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objeto analizar las alternativas factibles en la reestructuración de la deuda externa soberana dada la inexistencia de un marco jurídico previsible, contemplando el resguardo de los bienes del deudor.

Se debe tener en cuenta que en este contexto se encuadra la crisis del año 2001 resultando del comportamiento de los intermediarios financieros tanto locales como internacionales, que sumado a los demandantes de crédito, autoridades económicas y agencias de supervisión, conducen a un excesivo endeudamiento externo que culmina en una crisis de cuenta corriente. Este tipo de crisis es considerada dentro de los modelos de tercera generación. (Broda, 1998).

En este sentido, se tienen como antecedentes en el ámbito nacional la “Doctrina Calvo” postulada por el diplomático Carlos Calvo en el libro de su autoría “Derecho Internacional Teórico y Práctico” quien en función del principio de igualdad jurídica de los Estados negaba que los nacionales de otros países tuvieran privilegios especiales y propugnaba que las controversias relativas a reclamos de esos extranjeros contra los Estados receptores debían resolverse exclusivamente de acuerdo a las leyes del país receptor y por sus tribunales¹ y la “Doctrina Drago” por Luis María Drago frente al cobro compulsivo de la deuda pública a los Estados soberanos².

Resulta interesante destacar la noción de “intolerancia de la deuda” de Reinhart, Rogoff y Savastano como interpretación de la extrema dureza con la que los mercados emergentes experimentan en los niveles de deuda que pueden parecer administrados por los estándares de los países avanzados. De esta forma, el nivel corriente de intolerancia de la deuda puede ser aproximado empíricamente como la razón del promedio de largo plazo de su deuda externa (expresada en términos de producto bruto interno o exportaciones) y un índice de riesgo de default. Estos autores reconocen que existen otros factores como ser el grado de dolarización, indexación a inflación o tasas de interés de corto plazo, la estructura de madurez de la deuda de un país, que también son relevantes para asociar la vulnerabilidad de un país a los síntomas de intolerancia de la

¹ CONESA, Eduardo, “Argentina: Cómo convivir con el default” en “Default y Reestructuración de la deuda Externa” Suplemento especial La Ley Noviembre 2001 pág. 79.

² DALLA VÍA, Alberto Ricardo, “Reestructuración y arreglo de la deuda externa en el marco de la Constitución Nacional”, pág. 26.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

deuda. Reconociendo que todas estas causas son manifestaciones de la debilidad institucional.

La intolerancia de la deuda externa de un país puede explicarse por la historia de su repago, el nivel de endeudamiento, y la historia de estabilidad macroeconómica. Relacionado a esto se puede establecer la relación que puede existir entre la intolerancia de la deuda afectando los cálculos convencionales de sustentabilidad de la deuda, que implica la continuidad en el acceso a los mercados.

En palabras de Reinhart, Rogoff y Savastano: “uno puede concluir que a lo largo de la historia, los gobiernos han tenido a menudo una mirada muy de corto plazo (o demasiado corruptos) para internalizar los riesgos significativos que el sobreendeudamiento produce sobre el largo plazo”³.

Así, un aspecto central para los países que son intolerantes ante la deuda, los mecanismos que limitan los préstamos, tanto a partir de cambios institucionales sobre el lado del deudor o a partir de cambios en el sistema legal o regulatorio de los países acreedores, son probablemente deseables.

Estos autores realizando un análisis histórico de la declaración de default de los países destacaron que en el período comprendido entre los años 1824 y 2001, deudores como Brasil y Argentina, estuvieron tanto en default o cesación de pagos, o bien reestructurando su deuda una cuarta parte del tiempo, Venezuela un 40% del tiempo y aquellos como Méjico la mitad de todos los años desde la declaración de su independencia.

Resulta interesante en este sentido señalar, realizando un balance de las desventajas que tienen medidas como son la declaración de default, las dificultades en el comercio exterior, los flujos de inversión y crecimiento económico que repercuten en el sistema bancario y financiero, siendo más complejo y negativo en países donde la fuga de capitales y la evasión impositiva son altos y propensos a tener dificultades en hacer frente a los pagos de la deuda, forzando a los gobiernos a buscar más ganancias de las fuentes relativamente inelásticas de impuestos, exacerbando la fuga y la evasión. El default por tanto, amplifica y alimenta este ciclo.

En este contexto, las alternativas o mecanismos adecuados a la reestructuración de la deuda externa argentina se desarrollarán a continuación.

Siguiendo a Daniel Marx, para que la reestructuración sea exitosa es necesario dar por superados los elementos, que llevaron a la crisis; asumir compromisos de pagos que puedan ser cumplidos y desatar una dinámica positiva, o círculo virtuoso, de factores que, en definitiva, hagan más llevaderas las cuestiones anteriores destacando que *“Para hacer un ejercicio de reestructuración de deuda definitivo hay que esperar que se den las precondiciones político-institucionales y entonces se formalice un programa*

³ Reinhart C., Rogoff K., Savastano M., “Debt Intolerance”, National Bureau of Economic Research, Working Paper 9908, NBER Working Paper Series, Cambridge, Agosto 2003, p. 7.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

económico de mediano alcance que permita proyectar una mayor generación de ingresos; establecer mecanismos de comunicación con los acreedores locales y extranjeros. Para eso se deben mejorar las bases de datos que faciliten su identificación; y definir categorías de deuda y fecha de corte de obligaciones incluidas en la reestructuración... ”⁴.

Por su parte, el Primer Subdirector Gerente del FMI, Anne Krueger propuso la creación de un mecanismo de reestructuración de la deuda de un Estado soberano (SDRM), combinado con tres medidas tendientes a proteger los bienes del deudor y la capacidad de pago luego de la suspensión de pagos: una instancia de litigio; protección de los intereses de los acreedores durante esta instancia y prestación de una nueva financiación de los acreedores privados. Por otra parte resulta interesante los enfoques que se plantean para el logro de estos objetivos, distinguiendo un enfoque legal con una mayor autoridad del Fondo Monetario Internacional, un enfoque basado en la mayoría de acción a través del agregado de las deudas soberanas, y un enfoque contractual. En este sentido, de acuerdo a las declaraciones finales pronunciadas por Anne Krueger en el Seminario informal celebrado por la Junta de Gobernadores del FMI sobre la reestructuración de la deuda soberana entre los días 6 y 8 de marzo del año 2002 en Washington: *“La segunda opción supone un enfoque intermedio y pondría a todos los poderes de toma de decisiones en manos del deudor y una mayoría cualificada de sus acreedores. Aunque una enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo podría proporcionar la base legal de esta facultad, el Fondo no estará habilitado para tomar decisiones que limitan la aplicación de los derechos de los acreedores”*.

También se incorpora la posibilidad del establecimiento de salvaguardias con la intención de proteger la antigüedad de algunas reclamaciones.

En este sentido Jack Boorman⁵ en su discurso titulado *Sovereign Debt Restructuring: Where Stands the Debate?*, destaca las propuestas existentes en materia de reestructuración de la deuda soberana, distinguiendo en particular cuatro que resultan interesantes como alternativas plausibles a analizar estratégicamente en la decisión a tomar. Las mismas son: un enfoque para establecer un marco jurídico universal; una ampliación de cláusulas de acción colectiva; un proceso en dos etapas; o la creencia de que los procesos actuales de trabajo funcionan bien.

El establecimiento de un marco jurídico previsible de acuerdo a Boorman consta de las siguientes acciones: el deudor soberano tendría la protección jurídica frente a acciones legales por parte de los acreedores, durante las negociaciones; como contrapartida, estará garantizado para el acreedor una negociación de buena fe por parte del deudor; los acreedores otorgarían créditos privados para facilitar el comercio, los acreedores podrían decidir nuevas formas de reestructuración de la deuda y se establecerá un foro

⁴ Marx, Daniel, “Cómo llegar a la reprogramación”, diario La Nación, 3 de diciembre de 2002.

⁵ Asesor Especial del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional. Discurso pronunciado en la conferencia, copatrocinada por el Instituto Cato y *The Economist*, Nueva York, 17 de octubre de 2002.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

de solución de controversias frente al otorgamiento de créditos y durante el proceso de votación. En este sentido, la negociación sería bilateral entre deudor y acreedores, siendo el papel FMI de carácter secundario no interviniendo en la misma pero manifestando su voluntad de brindar asistencia financiera.

Con respecto a las cláusulas de acción colectiva, Roque Fernández⁶ las explica de la siguiente manera: *“en aquellos casos donde una agrupación de acreedores que logre representar el 51% de los votos y dos tercios del capital, puede autorizar la reprogramación de la deuda. Eso significa que, frente a una crisis de alguna naturaleza que no tenga que ver con la necesidad de reformas estructurales, si se hace poco costosa la crisis para el país que entra en default se genera un problema de riesgo moral donde todo aquél que tenga deuda directamente no la paga, porque para los acreedores es probablemente más barato recibir un porcentaje o algún tipo de reprogramación, que bonos que no tengan la cláusula de acción colectiva”*.

En este sentido se pueden distinguir las cláusulas de acción colectiva tradicionales que prevén la aplicación por mayoría y disposiciones de reestructuración por mayoría, mientras que las cláusulas de contingencia propuestas más recientemente son más ambiciosas que las tradicionales contemplando: la existencia de un administrador de bonos actuando como un canal de comunicación entre los tenedores de bonos y el deudor en el inicio del proceso de reestructuración; la iniciación de cláusulas que puedan proveer protección temporaria contra los litigios por una minoría de tenedores de bonos; cláusulas a nivel agregado donde los acreedores establezcan reclamaciones a través de diferentes emisiones de bonos para la votación.

Teniendo esto en cuenta, se analizará la relación existente entre el Presidente de la Nación Argentina elegido el 1° de Enero del año 2002 por la Asamblea Legislativa, Dr. Eduardo Duhalde, con la finalidad de completar el mandato del Dr. Fernando De la Rúa hasta el mes de diciembre del año 2003 y el Fondo Monetario Internacional. Dicha relación se expresa a partir de las misiones realizadas a la Argentina por parte de representantes de organismos internacionales y gobiernos acreedores así como los borradores, cartas de intención, acuerdos establecidos y todo aquello apreciable con vistas a la reestructuración de la deuda externa.

La primer medida tomada por el Dr. Eduardo Duhalde, al asumir su cargo el día 2 de Enero del año 2002 fue la devaluación del peso. Sin embargo, la misma no se ve respaldada por el consentimiento popular ante la debilidad de la moneda que perdió más

⁶Fernández, Roque, “Conferencias FIEL 2003: Crisis. Instituciones y crecimiento”, la reconstrucción institucional; equilibrio fiscal, deuda, ahorro, Buenos Aires, 5 de junio de 2003.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

del 70% de su valor frente al dólar⁷. Además, propició la derogación de la llamada Ley de Subversión Económica hecho consumado el jueves 30 de mayo del año 2002 y el anuncio del último plan para salir del denominado "corralito" bancario que consistía en entregar a los ahorristas bonos y certificados de depósitos a cambio del dinero atrapado en el sistema financiero desde el 3 de diciembre del año 2001.

En este sentido resulta interesante destacar que el equipo económico del Dr. Duhalde estuviera integrado por: como Ministro de Economía, Jorge Remes Lenicov, el senador Oscar Lamberto como secretario de Hacienda, Jorge Todesca como secretario de Programación Económica, Lisandro Barry como secretario de Finanzas, Juan Carlos Pezoa como subsecretario de Relación con las Provincias y se espera que Gustavo Stafforini sea confirmado como subsecretario de Financiamiento. Aunque Barry cumplirá formalmente con el papel de liderar las negociaciones por el canje, Daniel Marx continuará como asesor externo, indicando su valoración en sus contactos con el mundo de las finanzas internacionales.

Siguiendo a Rodolfo Terragno⁸, el día miércoles 9 de enero Duhalde firmó el decreto 71/02 que dio lugar a un sistema mixto, en donde el Banco Central compraría y vendería dólares a razón de U\$S1 = \$1,40; entre los particulares el dólar tendría el valor "libremente pactado" y en donde el esquema 1 a 1 seguiría vigente hasta U\$S 100.000 para hipotecas para la adquisición o construcción de viviendas únicas; prendas para adquirir automotores destinados al transporte de carga o pasajeros; créditos MIPyME; y montos menores para refacción o ampliación de vivienda única; prendas para adquirir vehículos; créditos personales para consumo, entre otros. Existía por su parte en el artículo 5 del mencionado decreto dos posiciones, por un lado, el Ministro de Economía reglamentaría en modo en el cual los ahorristas retirarían los fondos de los bancos "respetando la moneda respectiva", y por el otro, afirmaba que la devolución de saldos en moneda extranjera podría efectuarse en pesos al tipo de cambio oficial.

Por otra parte, siguiendo con esa estrategia, el domingo 3 de febrero, Duhalde firmó el decreto 216/02 llamado "Decreto sobre el reordenamiento del Sistema Financiero", por el cual todos los depósitos en moneda extranjera sea dólares u otras; serán convertidos en pesos a razón de \$1,40 por cada dólar estadounidense, o su equivalente en otra moneda extranjera y en donde los banqueros estaban regulados por el decreto 114 que los obligaba a devolver \$1,40 + CER (Coeficiente de Estabilización de Referencias) por cada dólar que hubiera recibido como depósito, en otras palabras, la llamada "pesificación asimétrica", en donde el Estado se haría cargo de la diferencia entre lo que recibían los bancos por sus acreencias en dólares y lo deberían devolver a los ahorristas e inversores que habían entregado sus dólares. Con respecto a esta medida Julio Sevares destaca lo siguiente: *"esta decisión tuvo dos grandes consecuencias. La primera que licuó las deudas en dólares de las empresas, aún de empresas exportadoras que tenían ingresos en dólares...la segunda es que la diferencia en la cotización de depósitos y*

⁷ Nota periodística "Duhalde: más cerca del FMI", BBC MUNDO, Domingo, 02 de junio de 2002

⁸ Terragno, R. "La Simulación", Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, Argentina, 2005, pp. 214-215.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

*créditos generó un costo para el Estado del orden de los 20 mil millones de pesos*⁹. Sin embargo, la mayor reducción de depósitos se originó en los depósitos en caja de ahorro y los plazos fijos que se redujeron en 10 mil millones, en donde los depósitos en cuenta corriente no sufrieron modificaciones.

En este sentido, el presidente Duhalde tuvo otras alternativas, como ser levantar el corralito, lo que propiciaría una corrida bancaria, o bien, cumplir con su palabra de devolver dólares por cada depósito en dólares que se hiciera, lo que dada la demanda en dólares hubiese provocado un colapso financiero.

Ante esa reducción en los depósitos, el gobierno estudió la posibilidad de sustituir depósitos por bonos, llamado Plan Bónex II, que debió la renuncia del ministro de Economía Remes Lenicov. Dicho plan consistía en que los bancos devolverían al Estado los títulos públicos que tenían en su cartera y que a fines del año 2001 fueron convertidos en préstamos garantizados con los ingresos fiscales y donde el rol del Estado consistiría en devolver el dinero, y como el monto de los depósitos era menor que el de los títulos, los bancos debían conceder parte de sus acreencias. En este sentido, los ahorristas recuperarían sus activos en forma nominal pero en calidad de un título público que luego se cotizaría por debajo de su valor nominal.

Remes Lenicov fue reemplazado por Roberto Lavagna, quien propuso de acuerdo a Sevares “una conversión más matizada”, en donde los ahorristas tendrían la posibilidad de optar entre títulos en dólares y en pesos, claro que los denominados en dólares con un mayor rendimiento. Por otra parte, propuso que los depósitos pudieran dedicarse a la compra de bienes escriturables como inmuebles y autos para estimular la demanda interna. Esta medida fue rechazada por el Banco Central, presidido por Mario Blejer, en donde se postulaba que dicha medida estimularía operaciones fraudulentas para sacar dinero del sistema y comprar dólares. Luego de la pesificación, el Banco Central hizo una fuerte emisión que fue entregada a los bancos, lo que contribuyó a financiar la compra de dólares, empujando la cotización y aumentando el costo fiscal de la pesificación. En el mes de marzo el Banco Central cambió esta estrategia, suspendiendo la emisión monetaria e interviniendo en el mercado cambiario para contener el alza del dólar. Todo ello repercutió en el crecimiento del país, expresado en la reducción del 24% del PBI per cápita.

En cuanto a la derogación de la ley de Subversión económica era uno de los principales requerimientos del Fondo Monetario Internacional para renegociar el pago de la deuda argentina y extender nuevas líneas de créditos. La misma fue derogada a partir de la votación del Presidente Provisional de la Cámara de Senadores, Juan Carlos Maqueda, luego del empate, usando la facultad del doble voto para definir el resultado. El diario La Nación lo expresa de la siguiente manera: “*La derogación de la ley de subversión económica permitirá al Gobierno cumplir con otro de los 14 puntos que se había*

⁹ Sevares, Julio, “Historia de la deuda dos siglos de especulación”, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2005, pp. 77.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

comprometido a impulsar para avanzar en la negociación de una asistencia financiera para enfrentar la crisis.”¹⁰

En cuanto a los requerimientos del FMI, los mismos se encuentran plasmados en el documento conocido como los “14 puntos” aprobado por dicho organismo.

Rodolfo Terragno en su libro “La Simulación”¹¹, explica que los 14 puntos incluían declaraciones a favor de la inversión, el empleo y la seguridad de los ahorros, los mismos son los siguientes:

- Respetar los acuerdos internacionales de la Nación y reafirmar la vocación de integrar a la Argentina al resto del mundo.
- Firmar en un plazo no mayor de 15 días los acuerdos bilaterales con las provincias por el pacto fiscal.
- Enviar al Congreso el proyecto de ley consensuado del nuevo sistema de coparticipación de impuestos.
- Propiciar las políticas fiscales y monetarias que eviten la suba incontrolada de precios y la inestabilidad cambiaria.
- Garantizar a los ahorristas la previsibilidad sobre sus fondos.
- Garantizar las acciones que restablezcan en forma inmediata un sistema financiero sólido y confiable.
- Instrumentar el nuevo acuerdo de responsabilidad fiscal.
- Propiciar una reforma impositiva integral que estimule la inversión de capital.
- Propiciar la inmediata sanción de la Ley de Quiebras.
- Propiciar la inmediata derogación de la Ley de Subversión Económica.
- Propiciar la repatriación de capitales argentinos.
- Alentar las inversiones nacionales y extranjeras dedicadas a la exportación de productos manufacturados a la sustitución eficiente de las importaciones.
- Asegurar el cumplimiento efectivo de la reforma política.
- Asegurar los mecanismos de asignación de planes de empleo.

En este sentido, en el Palacio de Hacienda, el Ministro de Economía, Roberto Lavagna precisó que el costo fiscal por los bonos que el Estado entregará a los bancos para compensarlos será de unos US\$9.500 millones. Con la idea de la reestructuración del sistema financiero afirmó que a pesar de los reparos puestos al Plan, por parte del negociador del FMI, Anoop Singh, "hubo una serie de comentarios favorables".

¹⁰ Diario La Nación, “Fue derogada la ley de subversión económica, en una dramática sesión”, Viernes 31 de mayo de 2002.

¹¹ Terragno, R. “La Simulación”, Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, Argentina, 2005.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

El FMI exigía para comenzar las negociaciones tres prerequisites: los acuerdos bilaterales de ajuste fiscal con las provincias, la modificación de la ley de quiebras y la derogación de la ley de subversión económica, que eran objetadas por generar "inseguridad jurídica".

En el mes de diciembre del año 2001, aún antes del retiro de Fernando de la Rúa del poder, el FMI decidió cortar la ayuda financiera por el incumplimiento de las metas pactadas.

Con vistas a la renegociación de la deuda externa, una comitiva de senadores republicanos Arlen Specter de Pennsylvania y Lincoln Chafee de Rhode Island, junto con el embajador de ese país en Buenos Aires, James Walsh, se entrevistó el día 10 de enero con el presidente Eduardo Duhalde para analizar la cesación de pagos de la deuda externa oficializada por parte de la Argentina y su eventual reestructuración financiera. Esta visita resulta importante por el reconocimiento que se le da al plan económico del gobierno argentino, en tanto sea sustentable, sin embargo *“en la Casa Rosada reconocen abiertamente que el FMI y el gobierno de Bush se oponen a un eventual control de precios, a la doble cotización del dólar, y temen que un rebrote inflacionario complique una eventual reestructuración de las tasas de interés y el pago del capital de la deuda externa”*¹². Esta visita además destacó la posibilidad de negociar en forma directa con los organismos multilaterales del crédito así como también tener un diálogo directo con el gobierno de Estados Unidos y países acreedores, cuestión esbozada por el Ministro de Economía Remes Lenicov.

A diferencia de lo planteado por la Primer Subdirectora Gerente del FMI, Ann Krueger en cuanto a la mayor flexibilidad en las negociaciones planteados en el mecanismo de reestructuración de la deuda de un Estado soberano (SDRM), consideró que todavía no están dadas las condiciones para que la Argentina reciba un préstamo de este organismo, porque primero debe poner en marcha un programa económico concreto.

Por su parte, y ateniendo a mejorar las negociaciones con el FMI, el gobierno argentino pretende con la reestructuración de las partidas del Presupuesto, siendo que *“el Gobierno aspira a rebajar en unos 2000 millones de pesos el gasto burocrático del Estado y que la mayor parte del excedente que se consiga será para financiar el plan social de emergencia”*¹³.

Frente a las declaraciones de Anne Krueger, el responsable para América Latina del FMI, Claudio Loser destaca la existencia de signos positivos del Gobierno de Argentina y considera que existe potencial para encontrar una solución a la crisis de nuestro país. De esta manera resulta interesante la apreciación de los Licenciados Gabriela Ramírez y Leandro Sánchez en el Informe sobre la política exterior durante los gobiernos de Fernando De la Rúa y Eduardo Duhalde: *“la posición del organismo frente la caso argentino se dividió entre los miembros del ‘ala política’ y los del ‘ala técnica y del*

¹² Diario La Nación, “Estados Unidos envía una comitiva de senadores para negociar la deuda”, Miércoles 9 de enero de 2002.

¹³ Diario La Nación, “Apuran el presupuesto para viajar al FMI”, domingo 13 de enero de 2002.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

management'. Por un lado, los representantes europeos en el directorio, respaldados por el Tesoro Norteamericano, que sugirieron dilatar el acuerdo hasta diciembre; mientras que Koeler y Krueger se mostraron a favor de dar por terminadas las negociaciones y retomar el diálogo cuando asuma un nuevo presidente”¹⁴.

En cuanto a la exigencia de credibilidad por parte del FMI, el ministro de Economía Remes Lenicov consideraba en su momento que “*vamos hacia una pesificación de la economía y no hacia una dolarización... Ir a una flotación sin una reprogramación de la deuda externa, sin mostrar un presupuesto razonable y sin un acuerdo internacional es imposible. Si íbamos a un dólar libre al otro día de asumir hubiéramos tenido más problemas de los que tenemos ahora*”¹⁵.

El jueves 13 de junio del año 2002 llega una misión del FMI a Buenos Aires y el martes 18 de junio entró en vigencia el esquema de canje de ahorros por bonos, pero fueron pocos los depositantes que se acercaron a las instituciones financieras para indagar sobre las opciones que ofrece el nuevo plan.

En este sentido, gobierno pretende que dicho plan de canje resulte exitoso con la intención de afianzar su política monetaria, una de las exigencias que ha hecho el Fondo Monetario Internacional con quien las autoridades argentinas negocian ayuda financiera.

Por otra parte, la misión conjunta del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que visitó Argentina a partir del lunes 8 de julio de 2002 trató de buscar las fórmulas que le permitan a este país obtener apoyo financiero del exterior, en donde se analizaron los planes de reestructuración del sistema financiero argentino y se evaluaron la marcha de los programas para liberar el dinero retenido en los bancos a causa del llamado corralito financiero. Asimismo, han requerido el aumento de los ingresos a partir de un incremento de las tarifas de las empresas privatizadas de servicios públicos para garantizar el pago de las deudas que dichas empresas tienen con los organismos.

Sin embargo, el aspecto más urgente a analizar y decidir es acerca de la reprogramación de los vencimientos de la deuda externa que se encuentran previstos para dicho año, aspecto destacado por Daniel Marx.

Dicha acción se ve dificultada por la menor tasa de actividad registrada, es decir, la caída del 16,3% en el PBI del primer trimestre del año 2002 respecto de igual período del año anterior, resultando el PBI per cápita de U\$S 2.167 estando entre los países de menores ingresos del continente Sudamericano¹⁶. En contraposición, se evidencia el saldo favorable de las cuentas del Tesoro Nacional con un superávit de 140, 2 millones de pesos aunque el mismo fue producto del no pago de los intereses de la deuda externa,

¹⁴ “Informe sobre la política exterior durante los gobiernos de Fernando De la Rúa y Eduardo Duhalde”, serie de Estudios e Investigaciones N° 29, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, pág. 71, abril 2008.

¹⁵ Brea, José L. y Oviedo, J., “Apuran el presupuesto para viajar al FMI”, Diario La Nación, domingo 20 de enero de 2002.

¹⁶ Fuente: www.econline.com.ar

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

de los que sólo se cancelaron 276,9 millones de pesos, contra los 1311 millones que se pagaron en junio del año 2001.

Sin embargo, llega a Argentina Otto Reich, encargado de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado de Estados Unidos, para ofrecer su apoyo a Argentina y ayudar a lograr un acuerdo con el FMI y también viajará a Argentina la llamada Comisión de Notables, conformada por expertos internacionales para asesorar al FMI y al gobierno argentino en la reestructuración del sistema financiero. También visitó nuestro país el presidente de Méjico, Vicente Fox quien destacó: *“El FMI ha tardado mucho y ya debe de resolver la ayuda a la Argentina. No hay nada que espera.”*¹⁷.

Otra evidencia del discurso confrontacionista y del accionar no cooperativo por parte de la vicedirectora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Anne Krueger, al plantear los tres requerimientos clave del FMI hacia nuestro país: un programa para evitar la hiperinflación, una estrategia completa para el sistema bancario del futuro (con un Banco Central realmente independiente; bancos públicos que jueguen un rol menor y un ancla monetaria firme); y un programa de reconstrucción de las finanzas.

Por su parte, las relaciones exteriores entre el gobierno Argentino y el Italiano se ven dificultadas por los inversores italianos en nuestro país a partir de la declaración del default del presidente Alberto Rodríguez Saá. El día 10 de agosto la justicia italiana dictaminó el secuestro preventivo de un crédito concedido por el gobierno de Silvio Berlusconi a la Argentina, por 2,5 millones de euros, que quedarán en caución a raíz del incumplimiento del pago de sus obligaciones externas y el día jueves 15 de agosto del año 2002, el gobierno argentino apeló la orden de un tribunal de Roma, de embargo preventivo de los bienes del Estado argentino en Italia y el extranjero, luego de una demanda presentada por ahorristas italianos. Esto contradice toda medida de renegociación y por tanto asegura a los que litiguen una vía de cobro efectiva más efectiva.

El día viernes 16 de agosto del año 2002, Argentina envió al Fondo Monetario Internacional el borrador de una carta de intenciones con la que espera lograr un acuerdo de ayuda financiera. El borrador enviado al FMI explica cómo se cumplió y se sostendrán los requisitos que fijó la entidad financiera multilateral, así como el compromiso a cumplir una serie de exigencias.

Todo ello se ve perjudicado por una serie de medidas internas tomadas, como el fallo judicial que obliga a devolver un recorte salarial de 13% a los empleados públicos y una nueva ley que posterga el ajuste por inflación de las deudas, sumado al hecho de las constantes diferencias entre Lavagna y el titular del Banco Central, Aldo Pignanelli, en torno a cómo enfrentar el problema del dinero atrapado en los bancos.

El día lunes 26 de agosto del año 2002 llegó a Buenos Aires una nueva misión técnica del FMI, como parte del trabajo que han estado realizando con técnicos de Hacienda,

¹⁷ Jacquelin, Claudio A. “Fox demandó que el FMI no demore la ayuda a la Argentina”, diario La Nación, sábado 6 de Julio de 2002.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

Economía y el Banco Central, el gobierno piensa solicitar la postergación de un pago de US\$ 2.700 millones previsto para los primeros días de septiembre.

En esos días, también vencerá una deuda de US\$800 millones con el Banco Mundial, pero en este caso no hay posibilidad de reprogramar el pago, por lo cual el gobierno deberá tomar una decisión en las próximas horas.

Una nueva misión del organismo se encuentra en la semana del 2 de septiembre del año 2002 en Buenos Aires, luego de que la semana anterior, tras un intercambio de misivas entre el gobierno argentino y el Fondo, se desvaneciera la posibilidad de llegar a un acuerdo en los primeros días de este mes, como se había anunciado.

Por su parte, según lo informó en su momento el Ministerio de Economía, el total de lo que se les debe a los acreedores extranjeros, incluyendo al Estado, bancos y empresas, trepó a 134.166 millones de durante el segundo trimestre del año.

Continúan, en este sentido, los reclamos del FMI, donde el representante del FMI en el país, Gilbert Terrier sostuvo que el Gobierno debe *"estabilizar las cuentas fiscales, reducir el déficit de la Nación y las provincias, desarrollar un programa monetario que permita una inflación baja, salir del congelamiento de los precios de los servicios e implementar un plan de ayuda a la pobreza"*¹⁸.

Como se sostiene por parte del gobierno desde el momento de su asunción es poder llegar a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que lo alivie de las obligaciones para el resto del año 2002 y 2003. En este sentido se realizó una misión a Washington encabezada por el secretario de Finanzas, Guillermo Nielsen que ha finalizado el miércoles 11 de octubre resultando de la misma un borrador avanzado de carta de intención y afirmando que hasta tanto ello no se resuelva no cancelará la deuda que mantiene con el Banco Mundial por el crédito concedido por dicho organismo por un total de US\$250 millones.

De esta forma lo tres grandes temas en debate serían: el déficit fiscal, la necesidad de crear una ancla monetaria para respaldar el sistema cambiario y la "seguridad jurídica" para los inversores. En este sentido, siguiendo a Jan Timbergen para lograr n objetivos se deben tener n instrumentos que deben tener efectos distintos sobre los mismos. A su vez, Paul Krugman en "The Eternal Triangle: Explaining International financial perplexity" destaca que el problema de elegir un régimen cambiario adecuado plantea en los países un dilema de objetivos, el cual puede resumirse como el esfuerzo hecho por lograr el "Ajuste", la "Confianza" y la "Liquidez". El AJUSTE se refiere a la habilidad del sistema para lograr y mantener políticas macroeconómicas estabilizadoras, que permitan hacer frente al ciclo económico. CONFIANZA significa la habilidad para proteger al tipo de cambio de la especulación desestabilizadora, incluyendo a las crisis

¹⁸ Diario La Nación, 11 de septiembre de 2002.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

cambiarías. La LIQUIDEZ básicamente implica movilidad de capitales a corto plazo, tanto para financiar transacciones comerciales, déficits gubernamentales y permitir la libre entrada y salida de capitales de riesgo. Luego, el dilema (más conocido como el trilema de las finanzas internacionales) en cuanto al diseño del régimen internacional surge porque al elegir de entre los tres atributos deseados, necesariamente uno de ellos debe ser abandonado.

El presidente de la Argentina, Eduardo Duhalde, logró finalmente un acuerdo político, económico y social con los gobernadores provinciales, jefes de las bancadas parlamentarias y partidos de oposición, que acordaron, entre otros puntos, poner la fecha del 27 de abril para la celebración de las elecciones generales. Este consenso político fue una de las exigencias del FMI con vistas al acuerdo con los organismos multilaterales de crédito.

En el documento de doce puntos firmado por 20 gobernadores (cuatro provincias se negaron a votar) y la oposición política, se reafirma la "vocación argentina de reintegrarse al mundo", en un claro mensaje a los organismos internacionales sobre el compromiso del país de cumplir con sus obligaciones. Asimismo, en su artículo séptimo, el documento establece que antes de la finalización del año sea aprobado el presupuesto nacional con un límite en las partidas en 3.500 millones de pesos (cerca de US\$1.000 millones), y un ahorro de 1.000 millones de pesos (alrededor de US\$286 millones), por otra parte, se eliminan los planes de competitividad que había dispuesto el ex ministro de Economía, Domingo Cavallo, y se modifica la ley de entidades financieras; se mantienen las actuales normas que regulan el concurso y quiebra y las ejecuciones, constituyéndose una unidad de emergencias legales para ejecuciones extrabancarias¹⁹.

Por otra parte, el ministro de Economía, Roberto Lavagna, establece: "garantizar la estabilidad cambiaria, el cuidado de las reservas, el control de inflación y alentar con instrumentos adecuados la reactivación del aparato productivo".

El día 4 de noviembre, fuentes del Banco Mundial dijeron que la Argentina dejará de recibir asistencia de los organismos de crédito si no afronta los próximos vencimientos de su deuda externa, debiendo cobrar el 14 del actual US\$ 805 millones por un vencimiento de la deuda argentina. Sin embargo, desde el Palacio de Hacienda se afirmó que esa suma no se abonará en término si antes no hay acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), aunque plantearon la posibilidad de que se pueda realizar un pago parcial como demostración de buena voluntad.

El día 5 de noviembre, encontrándose el presidente Duhalde en una Cumbre del Mercosur en Brasil, el Presidente del Banco Central, Aldo Pignanelli renunció a su

¹⁹ San Martín, Alejandro, "Duhalde: acuerdo político en Argentina", BBC MUNDO, Lunes, 18 de noviembre de 2002.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

cargo, habiendo sido nombrado a mediados de ese año, por rispideces en la relación con el Ministro de Economía en cuanto al manejo de los fondos atrapados en el llamado corralito financiero, las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) luego de 10 meses y la posición frente a los vencimientos de deuda con los organismos de crédito entre otras cosas. En su lugar, el día 10 de diciembre asume Alfonso Prat Gay, siendo el quinto presidente del Banco Central desde marzo del año 2001.

En la semana del 16 al 20 de diciembre del año 2002, una misión del FMI viajó a Buenos Aires para reunirse con funcionarios argentinos y estudiar el actual estado de la economía. Al término de la visita se elaboró una nueva carta de intención que analizará el directorio del organismo.

Argentina necesita un acuerdo con el FMI para reprogramar los vencimientos de su deuda y recibir nuevos préstamos, lo que le daría oxígeno en medio de la profunda crisis que atraviesa.

Frente al vencimiento del día 17 de enero del pago al FMI por parte de Argentina US\$1.065 millones al FMI, pero con anterioridad no canceló otra deuda millonaria al Banco Mundial, Duhalde dijo que *"nosotros estamos en la posición de siempre: estamos por el acuerdo, pero necesitamos que los vencimientos se prorroguen por tres años"*²⁰. El presidente Eduardo Duhalde necesita refinanciar US\$3.000 millones de deuda y prorrogar otros US\$3.800 millones que vencen en mayo. Con un dólar que presenta una presión hacia la baja en su cotización en pesos, el gobierno argentino se muestra esta vez optimista en alcanzar un acuerdo con los organismos internacionales de crédito (FMI, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo).

Continuando con el proceso de negociación con el FMI, el día jueves 9 de enero del año 2003 llegó a Buenos Aires la nueva misión aprobada por la cúpula del FMI, encabezada por el subdirector del Departamento del Hemisferio Occidental del organismo, John Dodsworth y del titular del caso argentino, John Thornton.

El ministerio de Economía de la Argentina aprobó el día lunes 13 de enero el texto de la carta de intención redactada por las autoridades del FMI, en cuanto un acuerdo corto de sólo seis meses, que será analizada en forma definitiva el día martes 14 en el directorio del organismo internacional. Entre otras metas, incluye superar el déficit primario de 2,5% y una corrección del programa monetario presentando a fines de 2002, para elevar la proyección de inflación del 22 al 35% anual.

Sin embargo, el día miércoles 15 de enero el gobierno argentino declaró el default, incumplimiento de pagos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Mundial, ante el vencimiento con el BID es de US\$690 millones, pero la deuda

²⁰ Diario La Nación, "Duhalde insistió en que el FMI conceda a la Argentina una prórroga de pagos", 11 de enero de 2003.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

total de enero asciende a US\$845 millones. Como consecuencia, el BID anunció en un comunicado que "suspenderá sus desembolsos de préstamos a Argentina". Por otra parte, el día viernes 17 de enero, como lo señalamos más arriba, se tiene un vencimiento con el FMI.

A pesar de ello, el día jueves 16 de enero, se llegó a un acuerdo de "transición" (de corto plazo) y se firmó la carta de intención que dará lugar a un programa stand-by con el Fondo para refinanciar los vencimientos que operan hasta agosto con esa entidad, por un total de US\$ 6600 millones que serán financiados una parte entre 3 y 5 años y el resto a un año y libró una orden de pago para cancelar una cuota que debía saldarse hoy con el FMI por US\$ 1065 millones.

Además, el convenio incluye la renovación de deudas por US\$ 4400 millones con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que la refinanciación nueva totaliza US\$ 11.000 millones. No obstante, como el Ministerio de Economía suma los 5112 millones de vencimientos ya reprogramados en 2002, la cifra se eleva a US\$ 16.112 millones. En cambio, no habrá fondos frescos para el país²¹.

Todo ello será posible junto con un plan económico consistente teniendo como bases inalterables la disciplina fiscal y monetaria, la estabilidad impositiva, el respeto por los derechos de propiedad y fuertes ingredientes de competencia que obliguen a las empresas a invertir para ganarse el favor de los consumidores. Sin embargo, ejerce una influencia notable la reputación Argentina en materia de corrupción, luego del informe de Transparencia Internacional que ubica a la República Argentina en la posición número 70 de los 102 países considerados²².

Frente al acuerdo de Argentina con el FMI, El Club de París, organismo que integran los gobiernos de Europa, Estados Unidos y Japón, que suele otorgar préstamos bilaterales a la Argentina, avaló, dadas las declaraciones del secretaria general del organismo, Delphine D'Amarzit, la refinanciación de vencimientos por un monto de 474 millones de dólares hasta agosto próximo por medio de un documento que se denominó Término de Referencia del Club de París.

Continúa la presión de los 700.000 acreedores privados de los bonos argentinos, lo que ocasionó el viaje de Guillermo Nielsen frente a la reestructuración de los mismos y estando el banco Lazard Freres como asesor financiero de la Argentina.

El jueves 24 de enero del año 2003 se realizará una reunión con el directorio del FMI y para ello el Fondo aguardó a que el gobierno cumpliera con los pagos a los organismos internacionales. La aprobación del acuerdo de transición con la Argentina resultaría por ello de carácter más política que técnico. Producto de lo favorable de dicho acuerdo, el

²¹ Castro, María Giselle, "Tras acordar con el FMI, el país refinancia U\$S 11.000 millones", diario La Nación, viernes 17 de enero de 2003.

²² Iglesias, Graciela, "Mala calificación para la Argentina", diario La Nación, jueves 23 de enero de 2003.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

presidente Duhalde junto con su mujer, Hilda González y el Ministro de Salud Ginés González García asistirán al Foro Económico de Davos con un discurso crítico al accionar de los organismos internacionales de crédito frente a los países en vías de desarrollo.

Siguiendo con el cumplimiento de las exigencias por parte del FMI, el día 4 de febrero el presidente Duhalde firmó un decreto que habilita una nueva instancia de mediación entre los acreedores y ciertos deudores pasibles de ejecución hipotecaria. El decreto establece que el interesado (sea el deudor o el acreedor) deberá presentarse ante la unidad habilitada y pedir la apertura de una conciliación. Si es el deudor, deberá acompañar "un plan de pagos factible, que demuestre la voluntad de cumplimiento". Si se trata de una persona física, deberá tratarse, además, de una deuda de capital inferior a los 50.000 pesos o dólares, haber pagado más del 20% del monto original. Y en el caso de una Pyme, demostrar que el inmueble en danza afecta "bienes esenciales al giro del negocio".

El proceso, que podría demorarse hasta 90 días en total, será gratuito y voluntario, por lo que el acreedor podría desistir y seguir con la ejecución hipotecaria judicial o extrajudicial, que en todo momento seguirá su curso. El Gobierno se había comprometido ante el FMI a dejar que funcione plenamente la ley de Quiebras, que permite al acreedor cobrar el crédito que pesa sobre la propiedad hipotecada mediante un proceso de ejecución²³.

El día 17 de febrero llega una nueva misión técnica del FMI y del Banco Mundial a la Argentina como acuerdo entre el gobierno nacional y los organismos internacionales ante la necesidad de revisar en forma global cada uno de los contratos con las licenciatarias, para su adecuación a las condiciones económicas vigentes desde la salida de la convertibilidad. Los ejes del análisis fueron la política tarifaria post devaluación del peso, y el diseño y ejecución de los planes de inversión en cada servicio, contrato por contrato. De dicha reunión participaron el Ministro de Economía, Roberto Lavagna, el secretario de Finanzas, Guillermo Nielsen; el secretario Legal y Administrativo, Eduardo Pérez; el coordinador de la Comisión Renegociadora de Contratos de los Servicios Públicos, Juan Gaviria; Antonio Stache, Vivian Foster y Axel von Trotsenburg por el Banco Mundial y Luis Cubedú por el FMI.

El día 1 de marzo del año 2003, la Cámara de Diputados aprobó y giró al Senado el primer tramo del paquete impositivo que presentó el Gobierno para elevar la recaudación tributaria y cumplir con la carta de intención firmada con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En este sentido se destacan, en el área de combustibles la modificación por un porcentaje de los montos fijos que se recauda por cada litro del mismo vendido; con respecto al impuesto a las Ganancias se deberá evaluar una rebaja de la alícuota del 35 al 30 por ciento para las empresas en compensación por la veda al ajuste por inflación²⁴.

²³ "El gobierno creó la instancia de mediación", diario La Nación, miércoles 5 de febrero de 2003.

²⁴ "Diputados aprobó un proyecto que pide el FMI", Diario La Nación, 2 de marzo de 2003.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

El día 3 de marzo llega una nueva misión del FMI, con la intención de evaluar el cumplimiento de las metas cuantitativas establecidas en el mes de enero, reconociendo su buen desempeño. En este sentido, el ministro de Economía, Roberto Lavagna, se reunió con el director del Hemisferio Occidental del FMI, Anoop Singh, con quien revisó el cumplimiento de las metas fiscales y monetarias, al tiempo que se delinearon los escenarios posibles ante una redolarización de los depósitos.

El día 24 de marzo del año 2003, en la 44ª. Asamblea Anual del Banco Interamericano de desarrollo (BID) desarrollada en la ciudad de Milán, antes de la reunión que mantendrá el secretario de finanzas, Guillermo Nielsen con los acreedores en la ciudad de Roma el día posterior, y donde los representantes de las entidades italianas Unicredit Banca, Tradinglab (mercado electrónico y parte mayorista del banco anterior) e Intesa, el mayor colocador de bonos de Italia, a manera de voceros de los acreedores declararon que los mismos quieren una reestructuración similar a la que hicieron con el gobierno de la ciudad de Buenos Aires, que no contempló quitas y sí extensión de los plazos de pago (cuatro años y medio más), y reducción de intereses en un 30 por ciento, cuestionando a los bancos involucrados de la siguiente forma: *“Muchos de estos bonos -dijo- fueron ofrecidos por entidades financieras a inversores particulares no sofisticados o, incluso, con un importante grado de ignorancia. Estas entidades eran perfectamente conscientes de cuál era la situación de precrisis argentina”*²⁵.

Finalmente, para asegurar el consenso político, el presidente Duhalde propició un acuerdo de gobernabilidad en el Congreso que le asegure al presidente que lo suceda en el cargo (ante el ballottage del día 18 de mayo) la aprobación de todas las leyes que requiera durante los primeros seis meses de gestión. Dicha medida fue cuestionada por miembros de la oposición ante el rechazo a la figura del ex presidente Carlos Menem. Esta acción del presidente Duhalde fue motivada por la falta de mayoría propia de legisladores de los actores en disputa. *“Esto es así porque, si bien el justicialismo cuenta con mayoría en el Senado y con una tropa importante en la Cámara de Diputados, ambos bloques se hallan divididos en tres sectores, por ahora irreconciliables. Esa fragmentación es más evidente en la Cámara baja, donde el duhaldismo reúne unos 70 legisladores, el menemismo otros 30 y el sector que responde a Adolfo Rodríguez Saá, ocho diputados. Ergo, ninguno de los candidatos (ni Menem ni Kirchner) cuenta con el apoyo compacto de los bloques oficialistas parlamentarios”*²⁶.

Conclusión

Como conclusión del presente trabajo se puede decir que de la gestión del Dr. Duhalde se pueden destacar que las cuestiones coyunturales fueron resueltas en cuanto a que evitó que la protesta social se descontrolara, mejoró la imagen del país ante los foros

²⁵ Olivera Francisco, “Los acreedores italianos no aceptan quitas”, diario La Nación, 25 de marzo de 2003.

²⁶ Serra Laura, “Duhalde Procura un acuerdo de gobernabilidad con el Congreso”, diario La Nación, martes 29 de abril de 2003.

Séptimas Jornadas de Medio Oriente

económicos internacionales brindando confianza ante el cumplimiento de las metas impuestas por el Fondo Monetario Internacional lo que generó un resultado favorable en las negociaciones con el mismo. Por otra parte, pudo servir como transición serena en el traspaso de gobierno. Sin embargo, la negociación con el FMI no fue resulta en su totalidad dado que todavía quedan vencimientos de la deuda externa, junto con un sostenido nivel de inseguridad en materia de asaltos y secuestros y un aumento en el nivel de pobreza.

Por otra parte, no se gestionaron los cambios institucionales, de mecanismos de representación parlamentaria más transparentes y legítimos con la intención de generar la modernización del estado que se requiere para generar la confianza de los actores económicos.

En Palabras de Rodolfo Terragno al citar a Max Weber: *“si el conflicto entre convicciones y responsabilidad se vuelve muy frecuente, una de dos: las convicciones están erradas o la responsabilidad es mal ejercida”*²⁷.

Bibliografía

CONESA, Eduardo, “Argentina: Cómo convivir con el default” en “Default y Reestructuración de la deuda Externa” Suplemento especial La Ley Noviembre 2001.

DALLA VÍA, Alberto Ricardo, “Reestructuración y arreglo de la deuda externa en el marco de la Constitución Nacional”.

Reinhart C., Rogoff K., Savastano M., “Debt Intolerance”, National Bureau of Economic Research, Working Paper 9908, NBER Working Paper Series, Cambridge, Agosto 2003.

Fernández, Roque, “Conferencias FIEL 2003: Crisis. Instituciones y crecimiento”, la reconstrucción institucional; equilibrio fiscal, deuda, ahorro, Buenos Aires, 5 de junio de 2003.

Terragno, R. (2005) “La Simulación”, Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, Argentina.

Sevares, Julio (2005), “Historia de la deuda dos siglos de especulación”, Capital Intelectual, Buenos Aires.

Broda, Miguel Angel, “Crisis Cambiarias de Tercera Generación”, noviembre 1998, mimeo.

Informe sobre la política exterior durante los gobiernos de Fernando De la Rúa y Eduardo Duhalde, serie de Estudios e Investigaciones N° 29, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, abril 2008.

Krugman, Paul (1998a), “The Eternal Triangle”, Cambridge, Massachusetts, Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), inédito.

Páginas de Internet: Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

www.econline.com.ar

Página del FMI: www.imf.org/external/spanish/index.htm

²⁷ Terragno, R. “La Simulación”, Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, Argentina, 2005, pp. 254.

IV Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata, República Argentina, 26, 27 y 28 de noviembre de 2008

Séptimas Jornadas de Medio Oriente